

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	01600032550001
INSTITUCIÓN:	GAD PARROQUIAL DE JIMA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
SECTOR:	GOBIERNO LOCAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PARROQUIAL
PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	SÍGSIG
PARROQUIA:	JIMA
DIRECCIÓN:	IVÁN PEÑAFIEL Y LUIS VARGAS TORRES
EMAIL:	gadjimaadm1923@gmail.com
TELÉFONO:	2418005 - 0980327240
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://gobiernojima.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	VÍCTOR ALBERTO MARÍN SUÍN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PRESIDENTE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	victoral_marin@yahoo.es
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	PABLO ALCIBAR UYAGUARI QUEZADA
CARGO DEL RESPONSABLE:	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1 DE ABRIL DE 2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LCDA. JENNY ELIZABETH MATAILO MOROCHO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA TESORERA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01/05/2024
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
FUNCIONES	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIONES	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIONES	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
FUNCIONES	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
FUNCIONES	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la LEY
FUNCIONES	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
FUNCIONES	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
FUNCIONES	h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
FUNCIONES	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
FUNCIONES	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
FUNCIONES	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

FUNCIONES	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
FUNCIONES	m) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
FUNCIONES	n) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
FUNCIONES	o) (Agregado por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Las demás que determine la Ley.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
IMPLEMENTAR PROYECTOS ECOTURÍSTICOS PROTAGONIZADOS POR LOS ACTORES LOCALIZADOS EN EL TERRITORIO
GENERAR ALTERNATIVAS DE FERTILIZACIÓN CON ABONO ORGÁNICO
IMPLEMENTAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO A LA PARROQUIA.
MANTENER Y MEJORAR LAS CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN
MANTENER A LA PARROQUIA JIMA COMO UN TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CON ÁREAS ADECUADAMENTE CONSERVADAS, CON FUENTES Y LECHOS DE RÍOS LIMPIOS Y ZONAS LIBRES DE CONTAMINACIÓN
MEJORAR Y AMPLIAR LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA, MEDIANTE SERVICIOS DE CALIDAD Y COBERTURA EN LAS PRESTACIONES.

GENERAR PROYECTOS CON PRACTICAS SOSTENIBLES, SE MEJORA LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y SE DIVERSIFICA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

MEJORAR Y AMPLIAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS; MEJORAR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA Y RURAL; SANCIONAR LA APERTURA DE VIAS EN ZONAS PROTEGIDAS; Y, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES.

FORTALECER LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ARTICULAR EFECTIVAMENTE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN FORMA TRANSPARENTE Y CON PRÁCTICAS HONESTAS.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
IMPLEMENTAR PROYECTOS ECOTURÍSTICOS PROTAGONIZADOS POR LOS ACTORES LOCALIZADOS EN EL TERRITORIO	40%	DESIINTERES EN LAS ORGANIZACIONES DE LAS COMUNAS
GENERAR ALTERNATIVAS DE FERTILIZACIÓN CON ABONO ORGÁNICO	40%	LIMITACIONES DE RECURSOS
IMPLEMENTAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO A LA PARROQUIA.	30%	SE CUMPLE LA META
MANTENER Y MEJORAR LAS CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN	78.98%	SE CUMPLE LA META
MANTENER A LA PARROQUIA JIMA COMO UN TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CON ÁREAS ADECUADAMENTE CONSERVADAS, CON FUENTES Y LECHOS DE RÍOS LIMPIOS Y ZONAS LIBRES DE CONTAMINACIÓN	25%	SE IMPLEMENTA EL VIVERO FORESTAL CONFORME LA PROGRAMACIÓN
MEJORAR Y AMPLIAR LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA, MEDIANTE SERVICIOS DE CALIDAD Y COBERTURA EN LAS PRESTACIONES.	30%	SE CUMPLE LA META
GENERAR PROYECTOS CON PRACTICAS SOSTENIBLES, SE MEJORA LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y SE DIVERSIFICA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	25%	SE CUMPLE LA META
MEJORAR Y AMPLIAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS; MEJORAR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA Y RURAL; SANCIONAR LA APERTURA DE VIAS EN ZONAS PROTEGIDAS; Y, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES.	64%	SE CUMPLE LA META EN EL MANTENIMIENTO VIAL
FORTALECER LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ARTICULAR EFECTIVAMENTE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN FORMA TRANSPARENTE Y CON PRÁCTICAS HONESTAS.	28%	SE CUMPLE LA META EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT Y EL REGLAMENTO DEL MERCADO

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES CUMPLIDOS		
MANTENER Y MEJORAR LAS CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL	Art 65 COOTAD, GAD Parroquial, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Art. 42 COOTAD GAD Provincial, literal d) La gestión ambiental provincial	1	Cubrir el 20% de la demanda de plantas ornamentales y nativas sembradas en el territorio de Jima hasta el año 2026.	20%	10%	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA PARROQUIA PARA LA PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES NATIVAS	APORTA A MANTENER Y MEJORAR LAS CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN
MEJORAR Y AMPLIAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS; MEJORAR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA Y RURAL; SANCIONAR LA APERTURA DE VIAS EN ZONAS PROTEGIDAS; Y, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES.	PRODUCTIVO	Art 65 COOTAD, GAD Parroquial, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Art. 42 COOTAD, GAD Provincial, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	2	Concluir el 100% de la infraestructura del mercado parroquial hasta el año 2024	100%	50%	"CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGISG Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, PRODUCTORES Y CONSUMIDORES EN EL MERCADO PARROQUIAL DE JIMA" Nro. 048-2024.	APORTA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, PRODUCTORES Y CONSUMIDORES EN EL MERCADO PARROQUIAL DE JIMA

<p>MEJORAR Y AMPLIAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS; MEJORAR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA Y RURAL; SANCIONAR LA APERTURA DE VIAS EN ZONAS PROTEGIDAS; Y, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES.</p>	<p>VIALIDAD</p>	<p>Art 65 COOTAD, GAD Parroquial, literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>3</p>	<p>Mantener el 63% de las vías en lastre en buen estado hasta el año 2024</p>	<p>63%</p>	<p>63%</p>	<p>CONVENIO DE CONCURRENCIA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA REALIZAR: EL MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE DELEGACIÓN Y QUE CONSTEN EN EL INVENTARIO VIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA; Y OPERACIÓN DE EQUIPO CAMINERO; TODO ESTO CON LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO 2022.</p>	<p>APORTA AL MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA</p>
<p>GENERAR PROYECTOS CON PRACTICAS SOSTENIBLES, SE MEJORA LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y SE DIVERSIFICA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>	<p>Art 65 COOTAD, GAD Parroquial, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Art. 42 COOTAD, GAD Provincial, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias</p>	<p>4</p>	<p>Dotar de kits de insumos agropecuarios al 40% de los miembros de las asociaciones de producción hasta el año 2027</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>CONVENIO CON AGROAZUAY Y HEIFER PARA LA DOTACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS</p>	<p>APORTA A MEJORAR LAS CONDICIONES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA</p>

<p>FORTALECER LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ARTICULAR EFECTIVAMENTE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN FORMA TRANSPARENTE Y CON PRÁCTICAS HONESTAS.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Art. 65 COOTAD, GAD Parroquial, literalf) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Art. 65 COOTAD literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>5</p>	<p>Actualizar el 56% de instrumentos de gestión institucional hasta el año 2025</p>	<p>56%</p>	<p>56%</p>	<p>SE CUMPLE LA META EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT Y EL REGLAMENTO DEL MERCADO</p>	<p>Fortalecer las competencias organizativas comunitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el acceso al conocimiento . Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente y con prácticas honestas.</p>
<p>MEJORAR Y AMPLIAR LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA, MEDIANTE SERVICIOS DE CALIDAD Y COBERTURA EN LAS PRESTACIONES.</p>	<p>GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>Art 64 COOTAD, GAD Parroquial literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución</p>	<p>6</p>	<p>Incrementar la cobertura de atención a los adultos mayores a un 30% hasta el año 2024</p>	<p>30%</p>	<p>30%</p>	<p>convenio NUT: GPA-2024-4712 No. 80-2024 "PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.N.A.), POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS QUE HAYAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE LA PARROQUIA JIMA".</p>	<p>APORTA AMEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA</p>

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, PRODUCTORES Y CONSUMIDORES EN EL MERCADO PARROQUIAL DE JIMA</p>	<p>\$ 37,934.67</p>	<p>CONCLUIDO</p>	<p>NINGUNA</p>	<p>https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/</p>

IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA PARROQUIA PARA LA PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES NATIVAS	\$ 14,000.00	INVERSIONES EJECUTADAS	NINGUNA	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.N.A.), POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS QUE HAYAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE LA PARROQUIA JIMA	\$ 6,520.00	INVERSIONES EJECUTADAS	NINGUNA	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/
MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE DELEGACIÓN Y QUE CONSTEN EN EL INVENTARIO VIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA; Y OPERACIÓN DE EQUIPO CAMINERO; TODO ESTO CON LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO 2022.	\$ 137,950.31	INVERSIONES EJECUTADAS	NINGUNA	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/
ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE LA PARRQUOUIA JIMA 2023 - 2027	\$ 9,500.00	EJECUTADO	NINGUNA	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Gestión para mejorar la recolección de desechos. Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. Jima libre de minería metálica. Reforestación y protección de fuentes hídricas.	IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA PARROQUIA PARA LA PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES NATIVAS	80%	SE DA INICIO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN LA PARROQUIA
Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. Apoyo a LPJ para el mejoramiento de la infraestructura deportiva. Promoción de las expresiones culturales: música y danza.	ONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA Y LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY PARA ASIGNACIÓN DE BECAS DE ESTUDIOS	75%	13 JOVENES BACHILLERES ESTÁN CURSANDO CARRERAS TÉCNICAS CON BECA DEL 100%
Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Jima. Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. Gestión para concluir el proyecto del mercado parroquial.	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE DELEGACIÓN Y QUE CONSTEN EN EL INVENTARIO VIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA; Y OPERACIÓN DE EQUIPO CAMINERO; TODO ESTO CON LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO 2022.	63%	EL 63% DE LAS VÍAS ESTÁN EN BUEN ESTADO
Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Jima. Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. Gestión para concluir el proyecto del mercado parroquial.	MEJORAMIENTO DEL MERCADO PARROQUIAL	100%	SE HA CONCLUIDO LAS CONSTRUCCIONES EN EL MERCADO PARROQUIAL

<p>Gestión para el mejoramiento de las vías: Jima - Y de San José y Viola - Tinajillas; mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. Implementación de un parque infantil en el centro parroquial.</p>	<p>CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL SIGSIG, Y EL GADPJIMA PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DEL TRAMO VIAL PUENTE VIOLA "Y" DE SAN JOSE DE RARANGA EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 926m, UBICADA EN LA PARROQUIA JIMA CANTON SIGSIG.</p>	<p>63%</p>	<p>SE HA SUSCRITO EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE 1 KM DE LA VÍA Y DE VIOLA - Y DE SAN JOSÉ</p>
---	---	------------	--

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Aplicacion del art.249 Cootad asignacion presupuesto 10% - PROYECTO	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	\$ 32,770.40	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA Planificar, construir y mantener la infraestructura, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia -PROYECTO	TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN DE LA PARROQUIA JIMA	\$ 4,250.00	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA-Planificar, construir y mantener la infraestructura, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia -PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS DE LA PARROQUIA JIMA	\$ 60,717.66	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA- Planificar, construir y mantener la infraestructura, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia . -PROYECTO	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PARROQUIA	\$ 49,004.24	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA Promover y patrocinar las actividades, las culturas, las artes, actividades deportivas, y recreativas-PROYECTO	RESCATE DE LA CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO DE LA PARROQUIA JIMA	\$ 18,680.00	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA -Planificar, construir y mantener la infraestructura, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia -PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRATIVA	\$ 31,183.00	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos provinciales, la vialidad parroquial y rural.-PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA JIMA	\$ 143,708.96	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
PROGRAMA Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad-PROYECTO	FORMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA	\$ 5,056.00	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/

PROGRAMA Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad-PROYECTO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA	\$ 11,091.88	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/		
		\$ 356,462.14			
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 468,330.97	\$ 111,868.83	\$ 98,616.47	\$ 356,462.14	\$ 248,584.51	\$ 0.74

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$ 356,462.14	\$ 143,708.96	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	ASAMBLEA PARROQUIAL	ASAMBLEA PARROQUIALPRIORIZACION PARA MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	SI	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	“¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	27 DE OCTUBRE	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA JIMA	143,708.96	133188.68	43-50		https://gobiernojima.gob.ec/az
			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS

SI	10%	<ul style="list-style-type: none"> -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Personas con Enfermedades Catastróficas <ul style="list-style-type: none"> - Personas en Situación de Riesgos - Víctima de violencia Doméstica y Sexual <ul style="list-style-type: none"> - Maltrato Infantil - Desastres Naturales o Antropogénicos 	NO ES POSIBLE DETERMINAR PORQUE EN ALGUNOS CASOS NO SE CONTEMPLA PRESUPUESTO SINO LA ARTICULACIÓN A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL O A LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
----	-----	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	ATENCIÓN DEL 30% DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA	MEDIANTE LA INCLUSION EN LA ATENCION
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2025/	LAS DESICIONES SE TOMAN EN FORMA PARTICIPATIVA EN ASAMBLEAS CIUDADANAS
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?			
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?			
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?			

¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?			
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?			
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
AUDIENCIA PÚBLICA		
CABILDO POPULAR		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/presupuesto/
SILLA VACÍA		
CONSEJOS CONSULTIVOS		
OTROS		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	PONGA SI/NO	NOMBRE		PONGA SI/NO	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE	
		EMAIL				
		TELEFONO				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS		

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS		
OTROS		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Se realizo la publicacion en la pagina web y red social facebok la invitación para que la ciudadanía realice la solcitud de los temas que	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Si se realizo la conformación de Equipo Técnico mixto mismo que trabajo en coordinacion con el representante de la ciudadanía	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Lideran el quipo mixto,(1 representante de las comunidades,1 representante de los barrios)	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Se realizo el informe y se lleno el formulario del CPCCS y se procedio a evaluar, mismo que no tuvo observaciones, dicho informe fue presentado en la deliberacion publica	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se realizo el informe y se lleno el formulario del CPCCS y se procedio a evaluar, mismo que no tuvo observaciones, dicho informe fue presentado en la deliberacion publica	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se realizo el informe y se lleno el formulario del CPCCS y se procedio a evaluar, mismo que no tuvo observaciones, dicho informe fue presentado en la deliberacion publica	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Fueron aprobados,e realizo el informe y se lleno el formulario del CPCCS y se procedio a evaluar, mismo que no tuvo observaciones, dicho informe fue presentado en la deliberacion publica	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	

5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	Se realizo el informe y se lleno el formulario del CPCCS y se procedio a evaluar, mismo que no tuvo observaciones, dicho informe fue presentado en la deliberacion publica	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
---	----	--	---	--

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025.donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	Si	EL PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA SE REALIZO DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALON DEL GADPJIMA, Y SE REALIZO LA TRANSMISION EN VIVO MEDIANTE LA PAGINA DE FACEBOOK DEL GADPJIMA.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025.donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025.donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025.donde consta dos actas como medios de verificación,una de la deliberacion publica y otra con los compromisos adquiridos con la ciudadanía.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	Si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCS y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025.donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-	

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCC y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025 donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	si	Se realizo el informe narrativos, se lleno el formulario de rendición de cuentas entregado del CPCCC y se realizo en base a esos informes la presentación del informe a la asamblea que fue realizada el 10 de julio del 2025 donde consta dos actas como medios de verificación.	tps://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS							
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS			
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
10 de Julio del 2025	50	x	x		x			

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
--	---	--

<p>María Suqui Presidenta Barrio 12 de Noviembre:Da un cordial saludo y realiza la consulta al señor presidente sobre los recursos de la ley 047, que le especifique si los recursos de la ley 047 el porcentaje del 70% se ha destinado para la ejecución del proyecto de las veredas y pide que se le dé a conocer sobre el proyecto de la Reconstrucción de la Plaza Simón Bolívar, si se va a utilizar a beneficio del pueblo o solo a beneficio del Barrio.</p>	<p>SI:Con los recursos de la ley 047,del porcentaje del 70% para obras de infraestructura que generen impacto, se intervendrá en los puntos más visibles de la parroquia, conforme lo aprobado ,como la ejecución del proyecto de las veredas, el proyecto de la Plaza Simón Bolívar y también se ejecutaran proyectos en las comunidades de Guno y Joyapa, en lo que respecta a las veredas menciona que se ha realizado la primera socialización con los frentistas y que como Gad se va invertir en la adquisición de materiales, y que la contraparte de los frentistas seria la mano de obra en base a cada frente es decir de acuerdo al área que tenga cada frentista seria su aporte. Con lo relacionado a la Plaza Simón Bolívar se ha realizado las respectivas socializaciones con los del Barrio, y ha quedado claro que el aporte del Gad será</p>	<p>https://gobiernoiima.gob.ec/azuay/2025-4/</p>
<p>La señora Carmita Guartan da un cordial saludo a todos los presentes, y realiza la consulta con respecto a que porcentaje de ingresos recaudados de la venta de los puestos con ocasión de las festividades octubrinas, se apoyaría a las comisiones y a que comisiones seria.</p>	<p>SI:El señor presidente resalta que, si bien los ingresos son bastante limitados, sin embargo, los priostes han solicitado que cierto porcentaje se destine a las comisiones de las fiestas octubrinas, en tal razón se ha escuchado lo planteado y se ha resuelto que el 25% del total recaudado, se destine para las comisiones de las festividades, y todo se hará de acuerdo a lo que la normativa establece, y se apoyara a la comisión general. La ciudadanía hace un sel</p>	<p>https://gobiernoiima.gob.ec/azuay/2025-4/</p>

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales	4	0	0	0	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-4/	La difusión se realizo en la pagina web institucional, redes sociales de facebook, Tiktok y Instagram del GaD Parroquial de Jima.		0 2 HORAS TRANSMISION

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-4/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-4/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,		\$ 1,408.07		https://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-4/
COTIZACIÓN,				
ÍNFIMA CUANTÍA,	41	\$ 53,946.44	41	https://gobiernojima.gob.ec/azuay/2025-4/
MENOR CUANTÍA,				

BIENES Y SERVICIOS, PUBLICACIÓN,				
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos),	2	\$ 8,028.30	2	https://gobiernoima.gob.ec/azuav/2025-4/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 19,500.00	1	https://gobiernoima.gob.ec/azuav/2025-4/
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES				

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	NO APLICA
NINGUNA		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

